

MICROEMPRESA Y AMBIENTE

Por: **MSc., MPhil. Anna ZUCCHETTI (ECOLAB SRL) ⁽¹⁾**
MSc. Marcos ALEGRE (OACA) ⁽¹⁾

1. INTRODUCCION

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) (Brasil, 1992) donde participaron más de 100 Jefes de Estado, se originó el documento de principios denominado “Declaración de Río” y su plan de acción “Programa 21”. En el Capítulo 30 del Programa 21, se cita el papel del comercio y la industria en el logro del desarrollo sostenible y se hace énfasis en la producción más limpia. En este documento se establece explícitamente la necesidad de fomentar una producción más limpia y responsable, también a nivel de las micro empresas.

Las pequeñas y micro empresas (PYMEs) constituyen un sector de vital trascendencia para la economía de la Región, en tanto contribuyen decididamente al producto bruto interno y generan empleo para un segmento de la población, por lo general, de escasos recursos económicos. Además, entre el 30% y 60% de las PYMEs en América Latina y el Caribe pertenecen a mujeres y son operadas por ellas. Y un vasto número de comunidades indígenas actúan en este sector, que incluye a pequeños productores agrícolas, artesanos y comerciantes.

Por otro lado, el sector PYME es heterogéneo en extremo y variable en su tipo y tamaño. Lo componen desde hogares/talleres hasta micro negocios que emplean tecnologías y procesos de producción más sofisticados. En este contexto, el sector origina impactos ambientales de diversa índole, en tanto se desarrolla en un amplio espectro de actividades en las áreas de la producción, el comercio y los servicios. En términos generales y atendiendo a la información existente, se considera que las empresas de gran escala, especialmente en el sector manufacturero, generan impactos más adversos sobre el ambiente que las propias PYMEs. En efecto, la mayoría de PYME se dedican al comercio, una actividad que, salvo excepciones, origina limitado impacto ambiental negativo. Sin embargo, existen áreas donde las actividades de las PYMEs, aisladas o nucleadas, pueden contribuir con el deterioro significativo del ambiente.

(1) El Consorcio Peruano ECOLAB SRL/OACA es consultor de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) para el desarrollo del Componente Ambiental del Programa de Crédito MICROGLOBAL, auspiciado por el BID.

Ciertamente, las PYMEs que se dedican a actividades productivas que implican la transformación de insumos y uso de energía, usualmente reportan mayores riesgos a la salud humana y al medio inmediato. Este es especialmente el caso de las PYMEs comprendidas en los rubros de: a) industria textil, b) curtiembre, c) galvanoplastia, d) metal-mecánica y e) elaboración de alimentos. Por lo general, los daños a la salud humana y al ambiente que de estas se originan, no se aprecian en el corto plazo y afectan no sólo a los conductores de los negocios y a sus trabajadores, sino también al vecindario.

2. DESAFIOS PARA LA CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACION AMBIENTAL DE LAS PYMEs Y LAS ENTIDADES DE MICROFINANZAS

2.1 La capacitación como instrumento para la creación de conciencia ambiental

Crear conciencia ambiental es un proceso largo y, en muchos casos, difícil. Una verdadera conciencia ambiental conlleva cambios de hábitos y prácticas. En este sentido, todo programa de concientización se debe basar en acciones concretas y no debe limitarse solo a transmitir conocimientos y fomentar reflexiones, sino debe promover el compromiso de la PYME para la acción.

En otras palabras, la esencia de la capacitación no debe ser la difusión y enseñanza de los conceptos ecológicos o ambientales, sino debe constituirse en el medio para configurar, a través del proceso formativo, una nueva ética productiva: la ética ambiental.

La concientización y capacitación de las PYMEs e Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) en este tema, es uno de los grandes desafíos del próximo milenio. De hecho, diversas iniciativas se han desarrollado en este sentido, pero ciertos factores condicionantes no han permitido todavía plasmar en la acción los diversos mensajes de contenido ambiental. Algunos de estos factores principales, en el Perú como en otros países de América Latina, son los siguientes:

- Las PYMEs operan en un marco débil de regulación ambiental, el cual además tensiona con las políticas de desregulación de los mercados
- Existen considerables dificultades para realizar acciones de vigilancia y monitoreo ambiental para el vasto número y tipo de PYMEs, desde las entidades competentes (unidades descentralizadas del gobierno central o del gobierno municipal)
- En muchos casos, las PYMEs disponen de equipamiento e infraestructura obsoletos, invierten poco en la reingeniería de sus procesos y generalmente no disponen de los recursos para realizar las inversiones que la adecuación ambiental demanda
- Existe una fuerte resistencia al cambio por parte de los microemprendedores, por el riesgo que este implica

- No existe, en general, una red de apoyo calificado para la conversión y adecuación ambiental difusa en el territorio, que pueda llegar a los microemprendimientos dispersos.
- En general, se dispone de escasos recursos financieros y recursos humanos calificados vinculados al tema PYME y ambiente
- La información y difusión de las experiencias exitosas es muy limitada
- Los analistas de crédito de las IFIs poseen un escaso conocimiento del tema ambiental y, en numerosos casos, una débil conciencia.

Por este motivo, el desafío de la concientización y capacitación ambiental para las PYMEs e IFIs plantea la necesidad de concretar operaciones y prácticas en la PYME, que permitan fundamentalmente:

- Adoptar buenas prácticas para hacer más eficiente el proceso productivo, reduciendo el consumo y uso de insumos y servicios por unidad de producto y previniendo los riesgos a la salud y los impactos al ambiente
- Incorporar tecnologías limpias (ahorradoras de agua, energía, insumos) en los procesos de producción
- Disminuir el consumo de insumos y materias primas, optimizando su uso y reduciendo la cantidad de residuos o subproductos sin valor
- Mejorar la calidad de los productos y servicios, reduciendo sus costos
- Cumplir con los requisitos legales existentes en materia ambiental.

Dado que eficiencia ambiental es sinónimo de eficiencia económica, el proceso de incorporación de la dimensión ambiental es un factor coadyuvante en la mejora de la productividad y competitividad de las PYMEs, permitiendo generar saldos positivos en los términos de intercambio. A pesar de ello, la mayoría de PYMEs prefiere adoptar medidas ambientales sólo cuando otras micro empresas similares lo realizan. De ahí la importancia de capacitar y concientizar con el ejemplo y la demostración. En este sentido, la sistematización y difusión de casos exitosos de gestión ambiental en las PYMEs es una tarea indispensable.

3. PRIORIDADES Y RETOS DE LA SALUD OCUPACIONAL EN LAS PYMEs

La implementación de medidas de adecuación ambiental así como la puesta en marcha de acciones de prevención y mejora de la salud ocupacional en las PYMEs es un proceso esencialmente voluntario que depende, en buena medida, del nivel de conciencia y compromiso de los microempresarios, de los gerentes de las pequeñas y micro empresas, y de sus trabajadores.

Esta situación se debe a elementos condicionantes similares a aquellos identificados arriba: un marco regulatorio débil de difícil implementación y fiscalización, y un

desconocimiento generalizado de los temas básicos de higiene, salud y seguridad en el trabajo por parte del microempresariado. También existe una fuerte resistencia a adoptar medidas de prevención y seguridad industrial, tanto por parte de los propietarios de los emprendimientos (por las inversiones que estas medidas conllevan), como por los propios trabajadores (que se resisten a utilizar equipamiento básico de protección como casco, anteojos, mascarillas, guantes, uniformes, botas o zapatos apropiados).

En general, todas las PYMEs necesitan de orientación y capacitación básica acerca de los riesgos ambientales de naturaleza química, física, biológica, psicológica, ergonómica y de seguridad física. La producción de material informativo de amplia divulgación que identifique los riesgos y señale algunos consejos elementales de prevención y tratamiento es ciertamente una prioridad. Este material puede tener un contenido más detallado y específico, identificando los riesgos prioritarios y las medidas mínimas de prevención, para aquellos sectores y ramas productivas de alto riesgo.

Por cierto, las prioridades de acción en el campo de la salud ocupacional están ligadas a ciertas PYMEs que pueden ser, por unidad de producción, contaminadores más graves que las grandes empresas. Se han identificado cinco categorías de PYMEs que requieren una atención especial en diversos países, entre ellos el Perú, por cuanto utilizan insumos o materiales tóxicos o peligrosos o conllevan riesgos de tipo biológico, exponiendo a los trabajadores a considerables riesgos de salud. Estas pertenecen a las siguientes ramas productivas:

1. Curtido de cuero
2. Galvanoplastia
3. Textiles en húmedo (tintura y acabado)
4. Metal-mecánica
5. Procesamiento de alimentos.

A menudo estas PYMEs tienen una producción por lotes pequeños, y no en serie, con mayores niveles de contaminación asociados (por ejemplo, la contaminación del agua por la limpieza de maquinaria de curtido y tintura después de cada lote pequeño). Las micro empresas que se desarrollan en estos sectores son fuente de contaminación ambiental por cuanto:

1. Las pequeñas curtiembres de cuero emiten volúmenes relevantes de Cromo representando una gran amenaza para la calidad de las aguas.
2. Las pequeñas fabricas de galvanoplastia también vierten aguas residuales con gran contenido de metales pesados
3. La decoloración y tintura de textiles produce aguas residuales altamente contaminadas que se descargan directamente en las alcantarillas públicas.
4. La ME de metal-mecánica aparte de los riesgos de salud ocupacional producen residuos normalmente tipificados como peligrosos y drenan aguas residuales con solventes y grasas.
5. Las industrias de procesamiento de alimentos producen descargas y residuos con alta carga orgánica.

El material informativo que se divulgue debe ser reforzado con charlas ilustrativas, así como con ejemplos y demostraciones de implementación *in situ* de sistemas y programas simplificados de higiene y seguridad en el trabajo.

En general, deben mostrarse las amplias ventajas de contar con ambientes y condiciones de trabajo saludables y agradables, con personal en buen estado de salud y motivado. En esencia, el mensaje básico debe ser: a mayor higiene y seguridad, mayor productividad, mayor producción, menores costos y mayor competitividad en el mercado.

4. ESTUDIO DE CASO: EL PROGRAMA DE CREDITO MICROGLOBAL EN EL PERU

4.1 Introducción

Después de 2 años y 5 meses de iniciado el programa de crédito MICROGLOBAL, la Corporación Financiera de Desarrollo del Perú (COFIDE) facilitó el otorgamiento de 34,190 créditos a PYMEs con el concurso de 16 IFIs a nivel nacional, por un monto total desembolsado de US \$ 35.060.977. El 42.16% de desembolsos se canalizó a través de las Cajas Municipales, mientras que el 51.65% y 0.81% mediante Bancos y EDPYMES respectivamente.

COFIDE preparó un sistema de evaluación ambiental de las solicitudes de crédito, además de una serie de instrumentos y procedimientos para asegurar que el tema ambiental se incorpore durante el desarrollo de los proyectos favorecidos con los créditos. Así, los créditos otorgados a fines de 1998 en el marco del Programa MICROGLOBAL, se han concentrado mayoritariamente en las PYMEs de la Categoría Ambiental 2 (75.9%), siguiéndole la Categoría Ambiental 3 con 23.2%. Sólo el 1% del total de los créditos se asignaron a microempresas de la Categoría Ambiental 1 ⁽¹⁾.

Los principios y criterios que se emplearon para el desarrollo del componente ambiental del Programa de Crédito MICROGLOBAL son:

⁽¹⁾ Existe una clasificación de los proyectos a financiar según sector productivo y grado de deterioro y contaminación ambiental, estableciendo cuatro grandes categorías ambientales: 1, 2, 3 y 4, desde las ME beneficiosas al ambiente hasta las ME altamente contaminantes (Clase 1 y 4 respectivamente). Teniendo en cuenta las consideraciones ambientales, se ha establecido que las categorías 1 a 3 son sujetos de crédito, mientras que la 4, cuando no se reclasifica, no puede recibir el crédito. Así mismo, se han diseñado tres formularios básicos: i) Declaraciones ambientales, ii) Cartas de compromiso y iii) Solicitud de reclasificación ambiental. Las Cartas de Compromiso se deben anexar en todos los expedientes de crédito, mientras que las Declaraciones Ambientales sólo en los proyectos que caen dentro de la categoría ambiental 3.

Principios

- La adopción y puesta en marcha de buenas prácticas ambientales es responsabilidad de los empresarios;
- La supervisión y fiscalización del impacto ambiental de las actividades productivas es responsabilidad del Estado, a través de sus diversas instancias de gobierno tanto a nivel central (Direcciones Ambientales de los Sectores), como local (Direcciones de Salud y Medio Ambiente de los Municipios o Ayuntamientos);
- Las empresas se consideran calificadas para recibir el crédito en tanto cumplan con los requisitos ambientales definidos por la correspondiente legislación ambiental del país.

Criterios

- Dada la necesidad de mantener la competitividad de las líneas de crédito, no se debería establecer la obligatoriedad de los compromisos ambientales: las empresas podrán asumir voluntariamente tales compromisos;
- El rol de COFIDE y las IFIs se circunscribe a la calificación ambiental de las solicitudes de crédito y a una acción puntual de inspección y asistencia técnica, no pudiendo ni debiendo sustituir a las instituciones públicas en su rol de fiscalización y regulación ambiental.

4.2 Resultados

Una evaluación *ex post* del Programa de Crédito MICROGLOBAL señaló lo siguiente:

- a) Por parte de las IFIs, se constató que el sistema de compilación de documentos, cartas de compromiso y declaraciones juradas había sido puesto en práctica de manera adecuada. En efecto, se verificó que todos los expedientes de crédito revisados aleatoriamente disponían de la documentación ambiental requerida por COFIDE.
- b) Sin embargo, los analistas de crédito sólo esporádicamente explicitan recomendaciones ambientales por escrito a los sujetos de crédito: por ejemplo, solamente el 10% de expedientes del sector agropecuario contenía recomendaciones ambientales explícitas. En las PYMEs de carácter productivo, no se suele dejar constancia por escrito de las recomendaciones ambientales que pueda formular el analista de crédito.
- c) No existe una resistencia 'formal' de los microempresarios a completar los formularios ambientales desarrollados por COFIDE; sin embargo, la falta de información y conciencia ambiental, y el limitado marco legal ambiental relacionado con microempresas, estaría contribuyendo a que los microempresarios no adopten medidas ambientales concretas.

- d) Los microempresarios encuestado en general son conscientes de la necesidad de cuidar el ambiente, aunque la noción de ellos sobre este tema se vincula al ambiente inmediato de trabajo y la salud de los empleados.
- e) La mitad de las PYMEs encuestadas refirió haber implementado medidas de carácter ambiental, sobre todo para el cuidado de la salud de los trabajadores. Sin embargo, estas medidas ambientales son bastante elementales:
- Uso de mascarillas y protectores de la vista, en metal-mecánica y carpintería
 - Instalación de recipientes para la basura, en diversas PYMEs
 - Instalación de recipientes para el material reciclado y su comercialización.
- f) En general, aunque muchas PYMEs mostraron gran interés en adoptar las medidas ambientales, en la mayoría de casos existía desinformación sobre lo que había o se debía hacer.
- g) Los microempresarios prefieren asistir a sesiones de capacitación con enfoques altamente prácticos sobre temas de desarrollo empresarial, colocando los aspectos ambientales de manera complementaria.
- h) Uno de los impactos más notorios del componente ambiental de MICROGLOBAL es haber introducido el tema ambiental dentro la preocupación de los analistas de crédito, sobre todo de aquellos ligados a operaciones crediticias para “microempresas industriales”. En efecto, los analistas de crédito reconocen la importancia de la protección del ambiente, usan los formularios solicitados por COFIDE y brindan en ciertos casos recomendaciones verbales sobre el cuidado del ambiente. Por lo general, no realizan inspecciones o evaluaciones del cumplimiento de los compromisos ambientales.
- i) Los analistas de crédito constituyen la pieza clave para transmitir el mensaje de contenido ambiental, en tanto se encuentran en estrecho contacto con el microempresario. Pero, requieren de mayor información y material educativo ambiental para canalizarlo adecuadamente hacia el microempresariado.
- j) Para el caso del Programa MICROGLOBAL, algunos rubros de inversión merecen el desarrollo prioritario de material educativo, como el sector agropecuario siguiendo, en orden de prioridad ambiental, el sector metal mecánica, fabricación de alimentos y servicios automotrices, entre otros.

4.3 Recomendaciones

En vista de los resultados de la evaluación del Programa MICROGLOBAL enunciados arriba, se señalaron las siguientes recomendaciones:

- Elaborar y difundir material de concientización ambiental masivo dirigido a la PYMEs, a fin de preparar el camino para el desarrollo de un concurso piloto sobre el cuidado del ambiente en la microempresa, con el fin de identificar los casos exitosos, difundirlos y estimular su réplica.
- Desarrollar material educativo y de concientización ambiental específico (por rama o sector), que pueda ser entregado por el analista de crédito al microemprendedor durante el mismo proceso de otorgamiento del crédito.
- Propiciar un proceso ordenado y supervisado entre COFIDE y las IFIs de adaptación del formulario de “Declaración de Aspectos Ambientales” consistente con los rubros prioritarios de financiamiento de las IFIs, que incluya información pre-establecida sobre los impactos ambientales y las recomendaciones de mitigación de los mismos.
- Fomentar la incorporación de aspectos ambientales en las listas de chequeo y formularios de informes de campo que las IFIs poseen para verificar que el microempresario cumpla, o este cumpliendo, con todos los requisitos exigidos.
- Proseguir con la estrategia de capacitación y concientización directa a analistas de crédito de las IFIs, incluyendo estudios de casos o experiencias exitosas de gestión ambiental en PYMEs peruanas o, en su defecto, latinoamericanas.

5. Lecciones para las IFIs

1. Las IFIs pueden jugar un papel decisivo en la incorporación del tema ambiental en los procesos productivos, a través de la puesta en práctica de instrumentos y procedimientos sencillos de carácter ambiental en los procesos de otorgamiento de los créditos.
2. Las IFIs deben estar preparadas para responder efectivamente a la creciente necesidad de incorporar la dimensión ambiental en las políticas y programas de financiamiento internacional, así como a la emergente normatividad y regulación ambiental de cada país para las PYMEs.
3. Las IFIs deben concientizar y capacitar acerca del tema ambiental a los funcionarios y analistas de crédito y, en particular, a aquellos que se encuentran en contacto directo con los conductores de las PYMEs.

4. La implementación de un sistema ambiental eficaz en la IFI requiere el diseño y difusión de materiales informativos y educativos apropiados que puedan responder, en primera instancia, a las necesidades de mejoramiento del centro de trabajo (aspectos de salud ocupacional) y, en segunda instancia, a la necesidad de optimizar los procesos de producción, minimizando el consumo y uso de insumos, energía y materias primas.
5. Los mensajes motivacionales para las PYMEs deben enfatizar las ventajas económicas que se desprenden de la implementación de buenas prácticas ambientales, como la minimización del consumo de insumos, y la minimización, reuso y reciclaje de residuos, etc.
6. Es importante incorporar ejemplos concretos exitosos de producción limpia en las PYMEs en los programas de concientización, para superar la resistencia al cambio de los microemprendedores. En este sentido, se requiere la identificación y sistematización de experiencias exitosas en cada rama productiva de la Región.
7. La dimensión ambiental debería ser incorporada en la tecnología crediticia existente en cada IFI, antes que agregar procedimientos engorrosos adicionales a los instrumentos de calificación y seguimiento del crédito.

8. Bibliografía

BID, 1997. Guías para Mejorar la Calidad Ambiental de las Operaciones de Crédito Para Microempresas.

COFIDE, 1999. Programa de Credito Microglobal. Evaluacion Ambiental Anual del Componente Ambiental. Informe Ex Post. OACA/ECOLAB SRL. Perú.

COFIDE, 1998. Programa de Credito para la Pequeña Empresa "PROMPEM" del BID y COFIDE. Propuesta de Desarrollo del Componente Ambiental. OACA/ECOLAB SRL. Perú.

OACA, 1999. Resultados del Seminario "Eficiencia Productiva y Adecuación Ambiental en la Pequeña y Microempresa" . Lima, 9 al 11 de junio de 1999. CONAM/ MITINCI/ USAID. Perú.

USEPA, 1995. Centralized treatment facilities for hazardous and nonhazardous waste generated by small and medium scale industries in newly industrialized countries. USA.